

Cuautitlán Izcalli, Estado de México a 23 de enero del 2026

CGCS/230126/021

Avala Cabildo izcallense reformas al reglamento de sesiones y comisiones edilicias

Durante la trigésima sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli, encabezada por el Presidente Municipal Daniel Serrano, fueron aprobadas diversas reformas, adiciones y derogaciones al reglamento de las sesiones de Cabildo y las comisiones edilicias.

En el desarrollo del quinto punto del orden del día, la presidenta de la Comisión Transitoria de Revisión y Actualización de la Reglamentación Municipal, la segunda regidora Ana Karent Paz Colio, explicó que el proyecto fue resultado del trabajo comprometido, profesional y plural de las y los ediles que integran dicha comisión.

“Este documento constituye la base para el correcto funcionamiento del Cabildo, definiendo con claridad las atribuciones, responsabilidades y mecanismos de actuación de sus integrantes, al igual que las comisiones edilicias, permitiendo un ejercicio ordenado, eficiente, transparente y sobre todo, respetuoso de la función pública”, señaló la segunda regidora.

Las reformas, adiciones y derogaciones del reglamento en cuestión fueron aprobadas por mayoría de las y los ediles, en votación nominal. Asimismo, fueron avalados los puntos 6, 7, 8 y 9 del orden del día, con relación a distintos proyectos de decreto turnados por la LXII Legislatura

del Estado de México al Ayuntamiento de Cuautitlán Izcalli.

En la trigésima sexta sesión ordinaria del Ayuntamiento, también fue entregado el cuarto informe trimestral de actividades, trabajos y gestiones realizadas por las Comisiones Transitorias de Derechos Humanos y de Democracia y Participación Ciudadana.



EL AYUNTAMIENTO APROBÓ reformas al reglamento de Cabildo

-0o0-